



Ayuntamiento de Abárzuza.

Pleno del Ayuntamiento del Viernes 6 de Octubre de 1.995.

ASISTEN:

- Jesus Javier Pagola Goñi
- Conchi Castro Sanz
- Blas Esteban Astarriaga Corres
- Francisco Javier San Martín Morras
- Julio Aguinaga Izcue
- Javier Sainz Munárriz

NO ASISTE:

- Miguel Angel Yábar Armendáriz

En Abárzuza, siendo las 21,00 horas del Viernes 6 de Octubre de 1.995, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia del Alcalde, Jesus Javier Pagola Goñi, quien declara abierta la sesión.

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.-

Enterados los Sres. asistentes del contenido del Acta anterior de fecha 21 de Septiembre de 1.995, se acuerda rectificar el punto de la solicitud de instalación de una boca de riego por parte de los vecinos Ruben Echávarri, Fernando Morras y Jesus Morras, en el sentido de que el acuerdo que se tomó fue el siguiente:

- El Ayuntamiento sufragará el coste del tubo de la boca de incendios, que se ubicará en el lugar en que hagan ellos la acometida del agua y aprovechando la misma zanja. Con dicha alegación y por unanimidad se aprueba el Acta anterior.

2.- SOBRE UBICACIÓN DE ESCOMBRERA.-

Ante la situación en que se encuentra la actual escombrera, ya sobrecargada, y sin posibilidad de seguir usándose, se pasa a deliberar sobre la búsqueda de un nuevo lugar donde pueda situarse ésta.

Tras una amplia deliberación sobre el asunto y visto que, al parecer, no hay en todo el término municipal un lugar propicio para ubicarla, se acuerda por unanimidad:

Solicitar una entrevista con el Consejero de Medio Ambiente y con Manolo Pereda con el fin de requerir su asesoramiento a la Corporación sobre el tema.

3.- REGULACION DE LA PISTA A ZANABE.-

Se trata de hacer una normativa que regule el acceso con vehículos a dicha pista. Tras estudiar varias propuestas: colocación de un candado, de un bando sancionatorio, solicitud de guardas rurales, etc, se finaliza con el siguiente acuerdo: solicitar una entrevista con Manolo Pereda para tratar dicho asunto.

4.- OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES.-

El Alcalde, D. Jesus Javier Pagola Goñi, da cuenta de entre vista mantenida por parte de la Corporación Municipal con D. Eladio Güallart, ingeniero director de las obras de pavimentación; en la misma se tomaron los siguientes acuerdos, con el fin de dar conclusión a dichas obras y a los problemas planteados:

- Con respecto al rellano de la calle Legarcia: Colocar una rejilla desde casa de Jesus Pascual con una tubería.

- Hacer el muro en la zona de la casa de Jesus Morras. El constructor, D. Juan José Sainz, haría la obra civil y el Ayuntamiento pondría el material. Asimismo, el ingeniero se compromete a hacer algún trabajo gratis para el Ayun-

.../...

tamiento.

El Concejal D. Francisco Javier San Martín Morras reclama la ejecución de los siguientes acuerdos de la Corporación anterior en relación con dichas obras y que afectaban a los siguientes puntos:

- 1.- Camino de Eraul
- 2.- Calle Ipustea

El Pleno por unanimidad acuerda ejecutar los acuerdos referidos.

5.- NORMATIVA URBANÍSTICA.-

Da cuenta el Alcalde de reunión de varios miembros de este Ayuntamiento con los dos arquitectos de la Asesoría urbanística de Tierra Estella, celebrada el pasado Miércoles 4 de Octubre; en la misma se informó a los asistentes de lo siguiente:

- En qué consiste el Servicio de Asesoría Urbanística: servicios que presta, costos, etc.

- De la disposición Transitoria primera de la Ley Foral 10/94, de ordenación de Territorio y Urbanismo, que dispone que: "los municipios de mas de 500 habitantes que no cuenten con Plan General ó Normas subsidiarias, deberán de aprobar su Plan municipal en el plazo máximo de TRES años a partir de la entrada en vigor de dicha Ley", es decir para Agosto de 1.997.

- Del Decreto Foral 146/1.995, por el que se establece el régimen de subvenciones al planeamiento urbanístico municipal; señalando como fecha límite para solicitar las ayudas, el 15 de Octubre de 1.995.

El Pleno enterado de todo ello, pasa a deliberar detenidamente el asunto acordando por unanimidad:

- **PROCEDER A LA REDACCION DEL PLAN MUNICIPAL DE ABARZUZA**, solicitando ser acogidos al régimen de subvenciones reguladas por Decreto Foral 146/1.995.

6.- EXAMEN DE FACTURAS.-

Se procede al examen de las distintas facturas recibidas en el Ayuntamiento desde la sesión anterior.

El Pleno se da por enterado.

7.- SOLICITUDES RECIBIDAS.-

A) Miguel Angel Iriarte Seguin: solicita licencia para levantar una planta mas en la calle Jardin en la obra que está haciendo. El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada.

B) Isabel Ibáñez López: solicita sea admitida su solicitud de renuncia al servicio de empleada de la limpieza del Ayuntamiento de Abárzuza, ya que por motivos personales no puede atenderlo correctamente.

El Pleno por unanimidad acepta la renuncia, acordandó volver a sacar a subasta la adjudicación de dicho servicio en las mismas condiciones que venían rigiendo hasta la fecha.

C) Jesus Velasco López: mediante escrito expone:

" Que teniendo una nave en carretera de Arizala, detrás de la cual el Ayuntamiento posee una chopera, solicito permiso para poder por mi cuenta ó como sea tirar dos chopos que me perjudican enormemente cuando tiran sus hojas, ya que la mayor parte de ellas van al tejado de la bajera y obstruyen sus canalones, problema que, sin ir mas lejos y con la tormenta del dos de Octubre, a las cinco y media de la tarde se nos inundó la bajera y doy gracias que los perjuicios fueron mínimos. Por todo ello ruego a Vd que en mérito de lo expuesto se digne acordar una solución a mi problema".-

El Pleno pasa a deliberar el asunto, considerando necesario ver el problema sobre el terreno, así como hablar con el personal de Montes del Gobierno de Navarra; quedando encargado de todo ello el Concejal D. Javier Sainz Munárriz.

D) Miguel Angel Iriarte Seguin: Solicita permiso para cerrar la calle de acceso de la zona de detras de la escuela mientras está ejecutando la obra de quesonería.

El Pleno, por unanimidad, acuerda concederle permiso para lo solicitado.



Ayuntamiento de Abárzuza.
Pleno del Ayuntamiento del Viernes 6-October-1.995.

CONTINUACION

.../...

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- **Ponencia de valoración de Urbana:** Da cuenta la Secretaria de la propuesta de ponencia de valoración de urbana, presentada por la empresa adjudicataria, Estudio 5, que la ha elaborado de acuerdo con los miembros de este Ayuntamiento, componentes de la Comisión para su redacción. El Pleno, tras examinar detenidamente la misma, le da el visto bueno.

- **Reunión con los ganaderos:** Da cuenta el Alcalde, de reunión mantenida recientemente con los ganaderos en la que se acordó solicitar al Gobierno de Navarra una subvención, como zona incluida en el objetivo 5b de la Comunidad Europea, para los siguientes trabajos:

a) **Cierres:** además de los ya solicitados en Enero de 1.994: de "Portusía" a "las tres mugas"; mantenimiento de pared de "Portandia" a "Agadia"; de "Peña lisa" a "Peña Roya".

b) **Balsas:** En Bedaga, en Portu-txiki, en Amberria y en Lizarrate.

c) **Arreglo de caminos:** 1.- de "Iboroin" a "Amberria", Piezas de "Azpillondoa", "Ollarrate", "Balsa Txipia" y corral del monte. 2.- De "Iboroin" a "Peña lisa" y "Bedaga".

El Pleno por unanimidad acuerda: elevar un escrito a los Departamentos de Pastos y de Montes del Gobierno de Navarra con dichas solicitudes.

- **Sobre daños causados al vehículo de D. Ignacio Isasmendi con motivo de la Carrera ciclista celebrada en Abárzuza en Fiestas Patronales:** El Concejal D. Blas Astarriaga, presenta dos facturas, que el interesado le ha entregado por un importe total de 15.660, una es por los daños de la colisión y la otra corresponde a alguna mejora que le hizo al coche y de la que solicita su reintegro para compensar la supresión en su seguro de la bonificación por no tener accidentes.

El Pleno acuerda por unanimidad: abonar a D. Jose Ignacio Isasmendi las facturas mas arriba mencionadas y por un importe total de 15.660 pesetas.

- **Sobre falta de presión de agua en "el Chaparral":** Se pasa a deliberar sobre el tema, que afecta sobre todo a las nuevas viviendas, dada su ubicación. El Pleno, estimando necesario dar una solución inmediata al problema, acuerda: que un técnico nos asesore sobre la solución mas viable; posteriormente se trataría de conseguir una subvención para su ejecución, del Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra.

- **Sobre tarifa de la tasa de abastecimiento:** La Teniente Alcalde, Conchi Castro, considera un error el acuerdo del Ayuntamiento por el que se suprimieron los mínimos en las tarifas del agua. El Pleno, que está de acuerdo con dicha consideración, acuerda: implantar para el presente año 95, una tarifa mínima de 1.000 pesetas por contador, con independencia de los metros consumidos que se facturarán a partir de esas 1.000 pesetas.

- **Sobre medición del terreno de Manuel Guirado en "El Chaparral":** Plantea la Teniente Alcalde, Conchi Castro, que

.../...

le han requerido los recientes adquirentes del terreno de Manuel Guirado en "El Chaparral", a la marcación de los metros adquiridos del Ayuntamiento en el año 1.974 y formalizados mediante escritura pública este año. El Pleno se da por enterado.

Y siendo las 00.40 horas del Sábado 7 de Octubre de 1.995, y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta que yo, la Secretaria, Certifico.

CS

[Handwritten signature]





AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA.

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1.995.-

ASISTEN:

- Conchi Castro Sanz
- Blas Esteban Astarriaga Corres
- Javier Sainz Munárriz.

NO ASISTEN:

- Jesus Javier Pagola Goñi
- Francisco Javier San Martín Morras
- Julio Aguinaga Izcue
- Miguel Angel Yábar Armendáriz.

En Abárzuza, siendo las 14,30 horas del Viernes 3 de Noviembre de 1.995, se reunen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia de Conchi Castro Sanz, quien por delegación del Alcalde preside la sesión, y que reuniendo el quorum para celebrar la misma, recogido en el artículo 79 de la Ley Foral de la Administración local de Navarra, declara abierta la misma.

1.- RATIFICACION POR EL PLENO DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESION.

El Pleno, por unanimidad, ratifica el carácter urgente de la misma.

2.- ADJUDICACION DE LOS SERVICIOS DE ENCARGADO DE LA LIMPIEZA Y ENTERRADOR.

- a) Encargado de la limpieza: La secretaria da cuenta de las proposiciones presentadas a la subasta del servicio de encargado de la limpieza y que son las siguientes:
- Genara Nuin, vecina de Abárzuza: 50.000 ptas/mensuales
 - Macarena Hernandez, vecina de Abárzuza: 50.000 ptas/mes
 - Victoria Morras, vecina de Abárzuza: 50.000 ptas/mensuales.
 - María Teresa Vidador, vecina de Abárzuza: 50.000 ptas/mensuales
 - María Ramos Moreno, vecina de Zabal: 40.000 ptas/mes
 - Maria Jesus Alberdi, vecina de Abárzuza: 40.000 ptas/mes

A la vista de todo ello y teniendo en cuenta que el empleo de servicios múltiples del Ayuntamiento se ofreció para efectuar él el servicio añadido a sus funciones actuales y por un incremento en su sueldo de 38.000 pesetas mensuales, se acuerda:

Incluir dichos trabajos entre las funciones del empleado de servicios múltiples.

b) Encargado del servicio de enterrador: Visto que se ha presentado una única propuesta que es la siguiente:

- Tanatorio San Agustin, por un importe de 15.000 pesetas.

Se acuerda: adjudicar a dicha empresa las tareas de enterrador.

Y siendo las 15,30 horas del Viernes 3 de Noviembre de 1.995 y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta que yo, la Secretaria Certifico.

